



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “SOBRE ACTOS DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA KAYSER EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN” (CEI 12)

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026
370ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022, DE 14.17 a 14.32 HORAS.

SUMARIO: En conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, la Comisión se reunió con el objeto de: a) Constituirse; b) Elegir de su seno, por mayoría de votos, un presidente; c) Fijar días y horas para sus sesiones ordinarias, y; d) Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, accidentalmente, el diputado señor **Boris Barrera**. Con posterioridad a la elección respectiva, lo hizo el presidente electo, diputado señor **Andrés Giordano**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada ayudante, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena (equipo accidental).

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente a la Comisión las diputadas integrantes, señoras Yovana Ahumada y Clara Sagardia; y los diputados integrantes, señores Boris Barrera, Andrés Giordano, Mauro González, Tomás Hirsch, Marcos Ilabaca, Cristian Labbé, Daniel Lilayu, José Meza, Cristian Tapia, y Felipe Camaño en reemplazo de Alberto Undurraga.

III.- CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N°17.650 del Secretario General de la Cámara de Diputados, comunicando que en sesión del 3 de agosto del año en curso, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 297 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de 65 diputadas y diputados para crear una “Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a las actuaciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Servicio Médico Legal, del Instituto Nacional de Derechos Humanos y otros órganos competentes, en relación con los hechos ocurridos en dependencias de la empresa Kayser el día 20 de octubre de 2019, en la comuna de Renca, Región Metropolitana de Santiago, consistentes en el hallazgo de cinco cuerpos en su interior, así como también respecto de otros hechos similares características, esto es, el hallazgo de cadáveres en circunstancias de incendio entre el 18 de octubre de 2019 y el mes de marzo del año 2020.” (CEI 12).

La Comisión Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2.- Oficio N°17.952 del Secretario General de la Corporación, informando que la Cámara de Diputados acordó integrar la “Comisión Especial Investigadora encargada de



reunir antecedentes relativos a las actuaciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Servicio Médico Legal, del Instituto Nacional de Derechos Humanos y otros órganos competentes, en relación con los hechos ocurridos en dependencias de la empresa Kaiser en las fechas que se indican” (CEI 12), con los siguientes diputados y diputadas: Sr. Boris Barrera Moreno; Sr. Tomás Hirsch Goldschmidt; Sra. Clara Sagardía Cabezas; Sr. Andrés Giordano Salazar; Sr. Alberto Undurraga Vicuña; Sr. Mauro González Villarroel; Sr. Jorge Durán Espinoza; Sr. Jorge Alessandri Vergara; Sr. Juan Antonio Coloma Álamos; Sr. Marco Ilabaca Cerda; Sr. Cristián Tapia Ramos; Sr. José Meza Pereira; y Sra. Yovana Ahumada Palma.

3.- Oficio N°17.958 del Secretario General de la Corporación comunicando que, en la “Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a las actuaciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Servicio Médico Legal, del Instituto Nacional de Derechos Humanos y otros órganos competentes, en relación con los hechos ocurridos en dependencias de la empresa Kaiser en las fechas que se indican” (CEI 12), los diputados Cristian Labbé Martínez y Daniel Lilayu Vivanco reemplazarán en forma permanente a los diputados Jorge Alessandri Vergara y Juan Antonio Coloma Álamos.

4.- Carta de la Bancada del Partido Demócrata Cristiano mediante la cual se comunica el reemplazo, por la presente sesión, del diputado señor Felipe Camaño por el diputado señor Alberto Undurraga.

En relación con el último documento de la Cuenta, se deja constancia que el aludido reemplazo fue aceptado por unanimidad por la Comisión (requisito reglamentario exigido por haber sido presentado con posterioridad al inicio de la sesión).

IV.- ORDEN DEL DÍA

La Comisión se constituyó y eligió como presidente, por 7 votos, al diputado señor Andrés Giordano (el diputado señor Cristian Labbé recibió 4 preferencias). Además, adoptó una serie de acuerdos inherentes al desempeño de su cometido, los cuales se individualizan en el acápite siguiente.

V.- ACUERDOS

- 1.- Celebrar sus sesiones ordinarias los días miércoles, de 8.30 a 10.00 horas.
- 2.- Determinar que las sesiones de la Comisión sean televisadas.
- 3.- Resolver que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de la Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los diputados integrantes de la misma.
- 4.- Facultar al presidente de la Comisión para que fije el calendario de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen los señores diputados, que se harán llegar a la Secretaría de la Comisión.
- 5.- Crear un grupo de *WhatsApp* para facilitar la coordinación entre los miembros de la Comisión y la Secretaría.



El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado secretario (A) de la Comisión